

Estimados apoderados:

Junto con saludar y esperando todos se encuentren muy bien, informamos a nuestra comunidad que, considerando las medidas adoptadas por la autoridad sanitaria y el Ministerio de Educación, tendientes a modificar el período de vacaciones de invierno, nos hemos visto en la necesidad de introducir cambios en la planificación de las actividades académicas de este período. En virtud de lo anterior, en relación a este proceso, se establece lo siguiente:

□ □ □ □ □ □ **1.- Suspensión de las evaluaciones sumativas planificadas entre los días 23 a 29 de junio.**

2.- 14 a 24 de junio: Aplicación de Evaluación DIA monitoreo.

3.- Vacaciones de invierno: 30 de junio a 22 de julio.

4.- Inicio de clases segundo período de clases: lunes de 25 de julio.

Las modificaciones introducidas, buscan generar las condiciones que favorezcan el cierre responsable de los procesos formativos de cada uno de nuestros estudiantes, por lo que la semana previa al inicio de vacaciones informaremos del nuevo calendario de evaluaciones, que permita a cada una de las familias el preparar debidamente este proceso. En paralelo a las decisiones adoptadas, durante estos días y hasta el 24 de junio continuaremos con la aplicación de la Evaluación DIA en su fase de Monitoreo. Proceso que iniciamos en el mes de marzo y cuyos resultados fueron compartidos en reunión de microcentro. Cerrar este proceso nos permitirá contar con datos valiosos para evaluar las gestiones realizadas y de acuerdo a ellos generar los ajustes necesarios en las planificaciones del segundo periodo que vayan en directo beneficio del aprendizaje de nuestros estudiantes.

Atentamente.

Juan Ignacio Hurtado Espinoza

DIRECTOR